

CIRCULAR EXTERNA

SUGEF 011-2010

11 de mayo del 2010

A TODAS LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

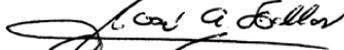
El Intendente General de Entidades Financieras, en relación con el envío de las clases de datos de "Personas", "Garantías" y "Operaciones Crediticias" del Sistema para la Captura, Verificación y Carga de Datos "SICVECA" ante de los cambios que se indicaron en la Carta Circular Externa SUGEF 007-2010 del 10 de marzo del 2010 y considerando que:

1. Se realizaron las reuniones con los funcionarios designados por las entidades financieras en la semana del 22 al 26 de marzo del 2010.
2. Se recibieron consultas y justificantes por parte de las entidades financieras que hacen necesario que se realicen ajustes a validaciones propuestas en los diferentes XML de la Clase Crediticia.

Dispone que:

1. Comunicar a las entidades financieras supervisadas que a partir del 14 de mayo de 2010, en el Manual de Información SICVECA, en el apartado de "Documentación", de las clases de datos Personas, Garantías y Crediticio, se encuentran a su disposición los cambios en los campos, descriptores, validaciones y tablas de las clases de datos indicadas, que entraran en vigencia a partir de la información con corte al 30 de noviembre de 2010.
2. Los archivos XML y XSD de las clases de datos "Personas", "Garantías" y "Operaciones Crediticias" del Sistema para la Captura, Verificación y Carga de Datos "SICVECA" que entran en vigencia para el corte de noviembre 2010 y que deben ser reportadas en el mes de diciembre del 2010, se pondrán a disposición de las entidades financieras del 22 al 29 de noviembre del 2010, con el objeto que realicen sus pruebas, por lo que cualquier recarga de información de periodos anteriores, las entidades tienen que considerar los nuevos cambios.
3. En caso de cualquier consulta, comunicarse al teléfono 2243-5015 con el señor Javier Vega Zúñiga (jvega@sugef.fi.cr), Usuario Responsable del módulo SICVECA CREDITICIO y al teléfono 2243-4831 con el señor Douglas Rodríguez Jara (droduiguezj@sugef.fi.cr) por parte de esta Superintendencia

Atentamente



José Armando Fallas Martínez
Intendente General

